



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 004636-COMERCIALIZADORA DE AUTO PARTES PROPAC, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO CALLE ARGENTINA NUMERO 47 A, ENTRE AVENIDA GOBERNADORES Y CALLE TAMAULIPAS	
RFC CAP130524KU4	TELEFONO 981 8161919
PLAZO DE ENTREGA 10 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE SERVICIO

RAMO 15-SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		28/05/2018
UNIDAD 09-Coordinación Administrativa		OSV-0721
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO: 99 (POR DEFINIR), MÉTODO DE PAGO:PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO) , GARANTÍA 60 DÍAS EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA		RV1509-0038
		RV1509-0038 - 11/05/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-09353	SERIE 8AFER5AD6A6321154	LINEA CAMIONETA
MODELO 2010	CILINDROS 4	KILOMETRAJE 159870
DESCRIPCIÓN FORD . RANGER. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$672.80
0164	ANTICONGELANTE PISTON COOL	GALON	1	\$220.00	\$220.00	\$35.20	\$255.20
0233	ACEITE PARA MOTOR. MOTORCRAFT	LITRO	4	\$90.00	\$360.00	\$57.60	\$417.60
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$7,760.40
0255	TERMOSTATO MARCA GATES	PIEZA	1	\$1,090.00	\$1,090.00	\$174.40	\$1,264.40
0554	FAN CLUTCH MARCA MORESA	PIEZA	1	\$1,950.00	\$1,950.00	\$312.00	\$2,262.00
1238	FILTRO DE GASOLINA. MOTORCRAFT	PIEZA	1	\$250.00	\$250.00	\$40.00	\$290.00
1239	FILTRO DE ACEITE. MOTORCRAFT	PIEZA	1	\$250.00	\$250.00	\$40.00	\$290.00
1299	BUJIA. MOTORCRAFT	PIEZA	4	\$95.00	\$380.00	\$60.80	\$440.80
1465	FILTRO DE AIRE MOTORCRAFT	PIEZA	1	\$250.00	\$250.00	\$40.00	\$290.00
1590	DEPOSITO DE ANTICONGELANTE MARCA KEEP OP GREEN	PIEZA	1	\$2,070.00	\$2,070.00	\$331.20	\$2,401.20
2496	TAPA DE DEPOSITO DE ANTICONGELANTE MARCA MOTORCRAFT	PIEZA	1	\$450.00	\$450.00	\$72.00	\$522.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$4,419.60
0009	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE ESCAPE, (SOLDAR TUBO DE SALIDA Y COLA DE ESCAPE)	SERVICIO	1	\$1,490.00	\$1,490.00	\$238.40	\$1,728.40
0018	SERVICIO DE AFINACION MAYOR	SERVICIO	1	\$450.00	\$450.00	\$72.00	\$522.00
0158	LAVADO DE INYECTORES Y CUERPO DE ACELERACION	SERVICIO	1	\$220.00	\$220.00	\$35.20	\$255.20
0232	REVISIÓN Y/O REPARACIÓN AL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL MOTOR (CAMBIAR FAN CLUTCH, CAMBIAR DEPOSITO DE ANTICONGELANTE Y TERMOSTATO)	SERVICIO	1	\$1,650.00	\$1,650.00	\$264.00	\$1,914.00

Recabi
Omar Perce Bonilla zalosli

29-05-18
Joel I coh martinez

Nota:
Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

Fecha de impresión: 28/05/2018

Página 1 de 3

W...



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 004636-COMERCIALIZADORA DE AUTO PARTES PROPAC, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO CALLE ARGENTINA NUMERO 47 A, ENTRE AVENIDA GOBERNADORES Y CALLE TAMAULIPAS	
RFC CAP130524KU4	TELEFONO 981 8161919
PLAZO DE ENTREGA 10 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 15-SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		28/05/2018
UNIDAD 09-Coordinación Administrativa		OSV-0721
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO: 99 (POR DEFINIR), MÉTODO DE PAGO:PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO) , GARANTÍA 60 DÍAS EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA		RV1509-0038
		RV1509-0038 - 11/05/2018

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-09353	SERIE 8AFER5AD6A6321154	LINEA CAMIONETA
MODELO 2010	CILINDROS 4	KILOMETRAJE 159870
DESCRIPCIÓN FORD . RANGER. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

SUBTOTAL \$11,080.00
IVA \$1,772.80
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$12,852.80

(SON: DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.)

Cadena Original : [15|09|OSV-0721|4636|128528000|28052018|20|98|]

Cadena Encriptada : iYMsTUK49V8mGgYkGZXFcVPaj2JeH2IL9g4ZDkWmPhpYt0C4bn7qr5C9I6dgNOeA

DATOS SIACAM

ID : 26492	ETAPA : Directa
FOLIO : 1274	ESTATUS :
 8ce2e38d554449ad923809efea8900c6	

Licda. Julia Isaber Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

Nota:
 Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

Fecha de impresión: 28/05/2018

Página 2 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 004636-COMERCIALIZADORA DE AUTO PARTES PROPAC, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO CALLE ARGENTINA NUMERO 47 A, ENTRE AVENIDA GOBERNADORES Y CALLE TAMAULIPAS	
RFC CAP130524KU4	TELEFONO 981 8161919
PLAZO DE ENTREGA 10 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE SERVICIO

RAMO 15-SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		28/05/2018
UNIDAD 09-Coordinación Administrativa		OSV-0721
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO: 99 (POR DEFINIR), MÉTODO DE PAGO:PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO) , GARANTÍA 60 DÍAS EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA		RV1509-0038
		RV1509-0038 - 11/05/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-09353	SERIE 8AFER5AD6A6321154	LINEA CAMIONETA
MODELO 2010	CILINDROS 4	KILOMETRAJE 159870
DESCRIPCIÓN FORD . RANGER. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 34, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9, del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018. La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Nota:
Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

Fecha de impresión: 28/05/2018